ALCALDÍA MUNICIPAL DE PULÍ – CUNDINAMARCA

AVISO DE NO LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-010-2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y DEL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES VILLAMARTA Y PLACER MESETA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 105.

La Alcaldía Municipal de Pulí, Cundinamarca, se permite informar a los interesados que, dentro del término establecido para presentar solicitudes de limitación del proceso de contratación a MiPymes, recibió una (1) solicitud, presentada por FASTRACK S.A.S.

En la comunicación recibida, FASTRACK S.A.S. solicitó una limitación territorial para que participaran exclusivamente pequeñas y medianas empresas registradas en el departamento de Cundinamarca, excluyendo Bogotá D. C. Así mismo, aportó documentos relacionados con la acreditación de su condición de MiPyme y microempresa.

No obstante, al haberse recibido únicamente una (1) solicitud dentro del plazo previsto, no se configura el número de solicitudes requerido para limitar el presente proceso a MiPymes. En consecuencia, el proceso de contratación SA-010-2026 NO SE LIMITA A MIPYMES y continuará su trámite bajo las condiciones previstas en los documentos del proceso.

El presente aviso se publica para conocimiento de los interesados y para dejar constancia de la solicitud recibida y de la decisión adoptada por la entidad.

ORIGINAL FIRMADO

MARILUZ RUIZ VILLALBA
Tecnico Administrativo
Area de Contratación